

	PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	GA-CON-F-32
	<i>Presentación de Informes</i>	Ver. 02

6	2		0				0%
10	IE AGROINDUSTRIAL	3	1	1	0		67%
	IE SAGRADOS CORAZONES		1	1	0		67%
	IE NORMAL SUPERIOR			0	0		0%
	IE LOS ANDES		1	1	0		67%
	IE SAN FRANCISCO DE ASIS		1	1	1		100%
12	2		0	0			0%
13	8						0%
9	4		1				25%
11	4		1	1	1	1	100%

Valor ejecutado: \$377.712.616

% de cumplimiento: 38%

Anexos:

1. Matriz de seguimiento a la ejecución del cronograma de trabajo y entrega de soportes.

- | | | |
|---|---|--|
| 2 | Reportar al Municipio las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano que haya sido dispuesto por la ESE para la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas con enfoque en Modelo de Atención Primera en salud contratadas para la vigencia 2026 como mínimo con 1 semana de antelación al desarrollo de las actividades. | <p>En la Primera y tercera cuenta se presentó avances de la actividad contractual.</p> <p>Durante el periodo comprendido entre el 20 de mayo al 19 de junio de 2026, no se presentaron avances en la obligación contractual.</p> |
| 3 | Presentar dentro de los Cinco primeros días de firmada el acto de inicio ante el | El día 05 de junio de 2026, se remite cronograma de trabajo para el mes de junio de 2026. |

	PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	GA-CON-F-32
	<i>Presentación de Informes</i>	Ver. 02

supervisor del contrato, el cronograma para la ejecución de las actividades en medio magnético y físico, previamente concertado con la Alcaldía Municipal (Secretaría de Salud Municipal).



ESE Hospital Malvinas Hector Orozco Orozco - PIC <coordinacionpic024@gmail.com>

Cronograma Plan de Intervenciones Colectivas 2026.

Coordinación PIC <coordinacionpic024@gmail.com> 05 de junio de 2026 a las 4:12 p.m.
Para: Secretaría de Salud - Alcaldía de Florencia Caqueta <secsalud@florencia-caqueta.gov.co>, Salud Pública Florencia <saludpublica@florencia-caqueta.gov.co>

Cordial saludo,

Por medio de la presente, remitimos el cronograma del plan de intervenciones colectivas, para el mes de junio de 2026.

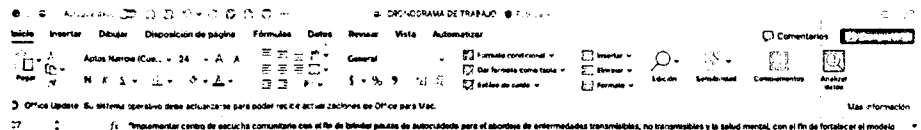
Quedo atento a cualquier inquietud.

Cordialmente,

JONATHAN ARCINIEGAS HERNÁNDEZ
Coordinación Plan de Intervenciones Colectivas 202
Coordinacionpic024@gmail.com

 **ESE HOSPITAL MALVINAS
HECTOR OROZCO OROZCO**

CRONOGRAMA DE TRABAJO.xlsx 208K



CRONOGRAMA DE TRABAJO 2026.

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2026											
		CATEGORÍA		MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	
Nº	Actividad										
		Real	Plana								
1	Implementar centro de escucha comunitario con el fin de brindar apoyo psicosocial a las víctimas de violencia sexual y física, con el fin de fortalecer el modelo de atención primaria en salud. Para tal finalidad se deberá garantizar los siguientes momentos: 1. Realizar Encuentros grupales interactivos con el ESE (Escuela para padres) donde se aborden los temas centrales de la CEC (planificación integral a nivel comunitario, promoción de la salud sexual, salud mental, salud reproductiva, salud pública y responsabilidad de los ciudadanos, con la promoción de los Derechos sexuales y reproductivos (Derechos de las mujeres de la adolescencia, Derechos sexuales y reproductivos).			2	20 DE MAYO AL 19 DE JUNIO DE 2026	20 DE JUNIO AL 19 DE JULIO DE 2026	20 DE JULIO AL 19 DE AGOSTO DE 2026	20 DE AGOSTO AL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2026			
2	Encuentros de saberes de jóvenes indígenas presentes en el Municipio (1. Chocoma, Pa. 2. Loma en el cabildo Jarama, 3. Troncos en el cabildo San Juan de Plaza, 4. Hualá con el fin de intercambiar conocimientos, experiencias sobre saberes y conocimientos de la medicina tradicional con el fin de fortalecer el modelo de atención primaria en salud.			4	1. ENCUENTRO 9 DE MAYO DE 2026 2. Encuentros						

- 4 Realizar proceso de inducción y reinducción por cada perfil para la operación del Plan de Intervenciones Colectivas Municipal que ejecuta la E.S.E HOSPITAL MALVINAS HECTOR OROZCO OROZCO en los Territorios del municipio de Florencia.

Durante el periodo comprendido entre el 20 de mayo al 19 de junio de 2026, no se presentaron avances en la obligación contractual.

- 5 Apoyar la supervisión de cada uno de los contratos que surjan en cumplimiento de la obligación que le asiste al Hospital en la ejecución del PIC Municipal; para ello, el contratista deberá apoyar la verificación de la calidad y

Durante el periodo comprendido entre el 20 de mayo al 19 de junio de 2026, se realizaron las siguientes visitas de campo:

Seguimiento Zonas de Orientación Escolar:

1. 29 de mayo de 2026: IE Educativa Normal Superior.

	PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	GA-CON-F-32
	<i>Presentación de Informes</i>	Ver. 02

cumplimiento del bien o servicio contratado, elaborar actas de inicio, actas de finalización y certificados de cumplimiento, llevando registro de avances de ejecución y presentando las respectivas novedades al supervisor del contrato y a la gerencia.

2. 04 de junio de 2026: IE Educativa Normal Superior.



Nota: Los demás ZOE ya finalizaron la ejecución de acción según tiempos establecidos en el anexo técnico del PIC.

Seguimiento Centros de Escucha Comunitario.

1. 22 de mayo de 2026, se realiza seguimiento al centro de escucha de la comuna sur y occidente.

CEC comuna Occidental



	PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	GA-CON-F-32
	<i>Presentación de Informes</i>	Ver. 02

CEC Comuna SUR



2. 29 de mayo de 2026: se realiza seguimiento al centro de escucha de la comuna Oriental.



	PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	GA-CON-F-32
	<i>Presentación de Informes</i>	Ver. 02

Seguimiento Equipo Discapacidad:

1. El día 17 de junio se realiza seguimiento al equipo de discapacidad, para evaluar el porcentaje de ejecución de la actividad.



Anexo:

	PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	GA-CON-F-32
	<i>Presentación de Informes</i>	Ver. 02

- **Actas visita de campo**
- **Acta de reunión de Equipo de Discapacidad.**

6 Realizar el seguimiento mensual al cumplimiento de las actividades contratadas según lo estipulado en el anexo técnico en el ítem denominado fase. Informar novedades de incumplimiento y apoyar la ejecución de las actividades, garantizando el 100% de su cumplimiento.

En el periodo del 20 de abril al 19 de mayo de 2026 se realiza seguimiento a la ejecución de las actividades del plan de intervenciones colectivas vs cronograma de trabajo mensual. En este proceso se evidencia un avance del 38%.

En este proceso se realiza informe de seguimiento del avance del plan de intervenciones colectivas.

	PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	GA-CON-F-32
	<i>Presentación de Informes</i>	Ver. 02

INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026.

1. INTRODUCCIÓN

En el marco de las acciones de seguimiento, monitoreo y evaluación de la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC, vigencia 2026, y el Anexo Técnico Definitivo del PIC, el seguimiento al número de informes programados y presentados, así como observaciones efectuadas frente a la calidad, oportunidad y suficiencia de los soportes entregados por el operador.

El seguimiento tiene como finalidad verificar el avance de las actividades programadas, identificar el nivel de cumplimiento de las metas y obligaciones establecidas en el Anexo Técnico, revisar la presentación de los productos y soportes requeridos y establecer las principales dificultades que puedan afectar el cumplimiento integral de las actividades contratadas.

La revisión permitió identificar avances parciales en diferentes intervenciones de Atención Primaria en Salud, acciones dirigidas a población indígena, población NARP, habitantes de calle, población escolar, vacunación y prevención de enfermedades transmitidas por vectores. No obstante, también se evidenciaron actividades con bajo nivel de avance, actividades sin ejecución reportada y situaciones relacionadas con la calidad y completitud de los soportes entregados.

Anexos:

1. Matriz de seguimiento a la ejecución del cronograma de trabajo y entrega de soportes.
2. Informe de seguimiento.

	PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	GA-CON-F-32
	<i>Presentación de Informes</i>	Ver. 02

- 7 Realizar visitas periódicas a las zonas de ejecución de las actividades, verificando el cumplimiento del cronograma de actividades a ejecutar.

Durante el periodo comprendido entre el 20 de mayo al 19 de junio de 2026, se realizaron las siguientes visitas de campo:

Seguimiento Zonas de Orientación Escolar:

1. 29 de mayo de 2026: IE Educativa Normal Superior.
2. 04 de junio de 2026: IE Educativa Normal Superior.



Nota: Los demás ZOE ya finalizaron la ejecución de acción según tiempos establecidos en el anexo técnico del PIC.

Seguimiento Centros de Escucha Comunitario.

1. 22 de mayo de 2026, se realiza seguimiento al centro de escucha de la comuna sur y occidente.

CEC comuna Occidental



	PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	GA-CON-F-32
	<i>Presentación de Informes</i>	Ver. 02

CEC Comuna SUR



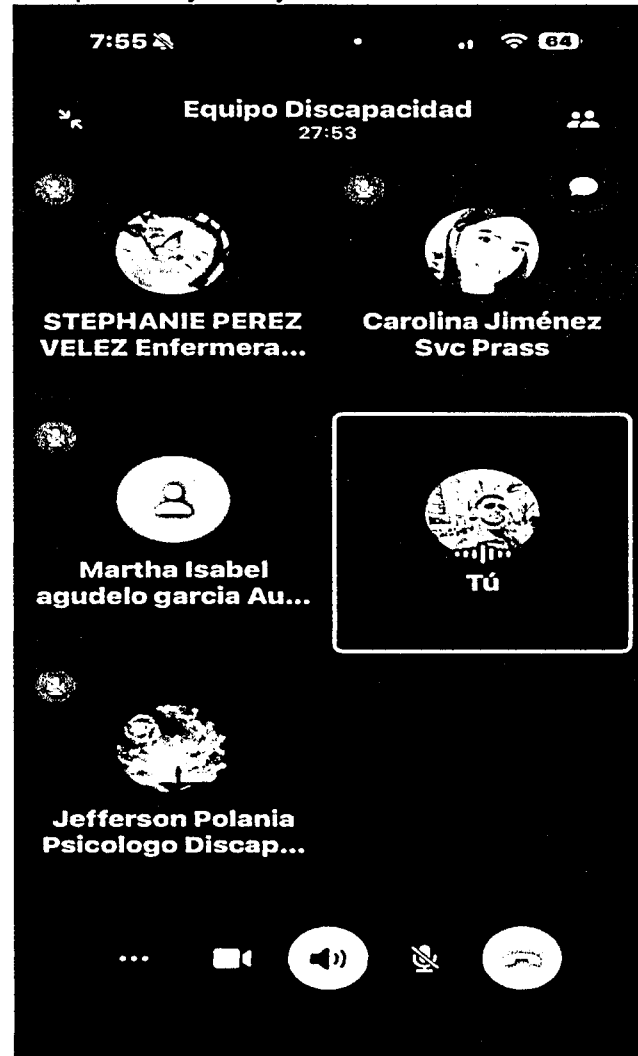
2. 29 de mayo de 2026: se realiza seguimiento al centro de escucha de la comuna Oriental.



	PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	GA-CON-F-32
	<i>Presentación de Informes</i>	Ver. 02

Seguimiento Equipo Discapacidad:

1. El día 17 de junio se realiza seguimiento al equipo de discapacidad, para evaluar el porcentaje de ejecución de la actividad.



Anexo:

- Actas visita de campo
- Acta de reunión de Equipo de Discapacidad.

- 8 Presentar informes parciales y uno final bajo los tiempos de ejecución establecidos donde se evidencie el cumplimiento del anexo técnico a la secretaria de Salud Municipal, En el Periodo del 20 de mayo al 19 de junio de 2026, se realiza radicación de informes parciales de ejecución de actividades del Plan de intervenciones colectivas de las actividades:
1. Centro de Escucha Comunitario.
 2. Encuentros de Saberes de población Indígena.

	PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	GA-CON-F-32
	<i>Presentación de Informes</i>	Ver. 02

con copia al Supervisor de acuerdo con los avances ejecutados en cada una de las actividades con los soportes correspondientes (actas, fotos, reporte de avances de ejecución, tabulaciones, graficas, con identificación de grupos etarios y población diferencial).

3. Zona de Orientación Escolar.
4. Jornadas de vacunación.
5. Jornadas de salud habitante de calles.

Item	Radicado	Fecha de radicado	Valor.
1	003	22 de mayo de 2026	\$29.400.000
2	004	03 de junio de 2026	\$45.162.500
4	006	11 de junio de 2026	\$79.834.000
TOTAL			\$154.396.500

- 9 Revisar los informes que presente cada contratista del PIC, darle el visto bueno al cumplimiento de las actividades registradas en el mismo con relación a las pactadas con cada contratista para el cumplimiento del convenio interadministrativo.

Anexo: soportes de Radicado

Se realiza el proceso de verificación de informes de ejecución de las Zonas de orientación escolar de la IE Normal Superior, IE Sagrados Corazones, IE Andes y IE Agroindustrial; Centro de escucha comunitario de comuna oriental, occidental y sur; Encuentros de Saberes de pueblos indígenas, jornadas de salud, jornadas de vacunación.

Anexo:

1. soporte de radicado.
2. Soporte de informes verificados.

- 10 Apoyar al Hospital en la elaboración de los Estudios Previos de los bienes y servicios requeridos para la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas Municipal 2026, de acuerdo con los parámetros técnicos, administrativos y financiero, establecidos para la contratación del Plan de Intervenciones Colectivas Municipal 2026.

Durante el periodo comprendido entre el 20 de mayo al 19 de junio de 2026, no se presentaron avances en la obligación contractual.

- 11 Garantizar el cargue de la documentación correspondiente a la supervisión de cada uno de los contratistas del PIC a la plataforma SIA OBSERVA del ente control de la Contraloría y al SECOP II; y enviar mensualmente evidencia a la

Durante el periodo comprendido entre el 20 de mayo al 19 de junio de 2026, no se presentaron avances en la obligación contractual.

	PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	GA-CON-F-32
	<i>Presentación de Informes</i>	Ver. 02

supervisión del cargue a las plataformas.

- 12 Hacer presencia en las reuniones, espacios de análisis y de trabajo convocados por la SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL, para la socialización de informes, evaluaciones, seguimientos y capacitaciones relacionadas al cumplimiento de las actividades de promoción, gestión del riesgo.

El día 16 de junio de 2026, se participa de la segunda Mesa de trabajo PIC, cuyo objetivo es socializar la adición de metas y presupuesto al anexo técnico del plan de intervenciones colectivas con el fin de resolver dudas o inquietudes y así generar los respectivos ajustes que ayuden a generar las modificaciones correspondientes al Anexo técnico.



- 13 Coordinar y verificar la respuesta oportuna y pertinente dentro de los términos y plazos establecidos a las solicitudes y peticiones que se requieran por los entes de control del nivel municipal, departamental y nacional.

Durante el periodo comprendido entre el 20 de mayo al 19 de junio de 2026, no se presentaron avances en la obligación contractual.

- 14 Presentar las evidencias de ejecución con los soportes/productos/ entregables por cada actividad realizada en coherencia con el Convenio Interadministrativo celebrado con la Entidad Territorial, con el fin de realizar la respectiva evaluación documental y emitir la certificación de cumplimiento para el trámite

En el Periodo del 20 de mayo al 19 de junio de 2026, se realiza radicación de informes parciales de ejecución de actividades del Plan de intervenciones colectivas de las actividades:

1. Centro de Escucha Comunitario.
2. Encuentros de Saberes de población Indígena.
3. Zona de Orientación Escolar.
4. Jornadas de vacunación.
5. Jornadas de salud habitante de calles.

Item	Radicado	Fecha de radicado	Valor.
------	----------	-------------------	--------

	PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	GA-CON-F-32
	<i>Presentación de Informes</i>	Ver. 02

de pago. Los soportes/productos/ entregables deberán de ser entregados para cada actividad en medio físico (impreso) y en medio magnético DVD (Todos los soportes debidamente firmados y en original deberán ser escaneados); organizados por proceso y modalidad, entrega que deberá realizarse en los términos establecidos por la Secretaria de Salud Municipal

1	003	22 de mayo de 2026	\$29.400.000
2	004	03 de junio de 2026	\$45.162.500
4	006	11 de junio de 2026	\$79.834.000
TOTAL			\$154.396.500

Anexo: soportes de Radicado

- 15 Hacer seguimiento a los supervisores de los contratos del PIC Municipal, verificando el cumplimiento de los tiempos establecidos para la revisión de informes y elaboración de certificados de cumplimiento. Ante cualquier novedad informada por los supervisores realizar reuniones con los contratistas y definir acciones para el cumplimiento de las actividades.

Durante el periodo comprendido entre el 20 de mayo al 19 de junio de 2026, no se presentaron avances en la obligación contractual.

- 16 Realizar el cargue de las atenciones colectivas generadas de la ejecución del presente contrato en cumplimiento en los parámetros establecidos en la resolución 2077 del 2023, en relación de a los RIPS y los CUPS generados.

Durante el periodo comprendido entre el 20 de mayo al 19 de junio de 2026, no se presentaron avances en la obligación contractual.

- 17 Garantizar el cumplimiento de numeral 16 de la Resolución 3280 de 2018 en lo que respecta a Educación y Comunicación para la Salud desde intervenciones colectivas desarrolladas.

En el proceso de seguimiento del plan de intervenciones colectivas se presentó avances en relación a los procesos de asesoría en salud en los centros de escucha comunitario en donde se brindaron atenciones por Medicina, Enfermería y Psicología.

En esta actividad se brindaron atenciones relacionadas a:

1. Asesoría en los Derechos Sexuales y Reproductivos.
2. Prevención de enfermedades transmitidas por vectores.

	PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	GA-CON-F-32
	Presentación de Informes	Ver. 02

3. Pautas de autocuidado para la prevención de enfermedades no transmisibles.
4. Pautas de autocuidado para la prevención de alteraciones de la salud mental.
5. Servicio de Vacunación.

Anexos:

1. Informes revisados por los equipos de Centros de Escucha Comunitario.

18 Entregar informe final consolidado de los logros obtenidos por territorio intervenido, analizando la población beneficiaria y clasificación de la misma por población diferencial.

Durante el periodo comprendido entre el 20 de mayo al 19 de junio de 2026, no se presentaron avances en la obligación contractual.

19 Garantizar la concertación de ejecución de acciones colectivas con grupos/organizaciones de base comunitaria, veeduría ciudadana, instituciones educativas, fundaciones, corporaciones y operadores, documentando las actividades realizadas y suministrando la información requerida en el marco de procesos de rendición de cuentas.

Durante el periodo comprendido entre el 20 de mayo al 19 de junio de 2026, no se presentaron avances en la obligación contractual.

20 Realizar la gestión del riesgo con enfoque de atención primaria en salud, de acuerdo a los resultados de las intervenciones realizadas efectuando procedimiento de canalización a servicios sociales y de salud requeridos por la población.

Se remite solicitud a la EAPB Asmet salud, referente a la solicitud de entrega de pañales que requiere el usuario, ya que a la fecha la EPS no le ha entregado dichos insumos. Importante indicar que no se ha contado con respuesta a dicha solicitud.

NOTIFICACION CASO PACIENTE QUE NO ENTREGAN PAÑALES

Detalles generales: [Formulario de detalles]

Nombre: [Nombre del paciente]

Se remite solicitud a la EAPB Asmet salud, referente a la solicitud de entrega de pañales que requiere el usuario, ya que a la fecha la EPS no le ha entregado dichos insumos. Importante indicar que no se ha contado con respuesta a dicha solicitud.

Para su conocimiento y fines pertinentes:

Elaborado por: [Nombre del responsable]

Revisado por: [Nombre del revisor]

Fecha: [Fecha de elaboración]

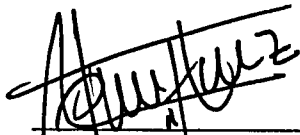
Se adjunta archivo: [Nombre del archivo]

Adjuntar a: [Destinatario]

	PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	GA-CON-F-32
	<i>Presentación de Informes</i>	Ver. 02

- 21 presentar, al supervisor del contrato, de forma mensual consolidado de los avances de ejecución de las actividades contratadas y programadas en meses anteriores con los soportes/productos/entregables por cada actividad realizada, con coherencia a los Anexos Técnicos, con el fin de realizar la respectiva evaluación documental y emitir la certificación de cumplimiento para el trámite de pago. Los Soportes deberán de ser entregados por cada actividad en medio físico y en medio magnético (Todos los soportes debidamente firmados y original deben ser escaneados); organizados carpetas por Dimensiones y componentes. Se debe garantizar la entrega de la información según Ley 594 de 2000.
- Se presentan soportes de informes avalados y presentados por los profesionales y técnicos ejecutores del plan de intervenciones colectivas.
- | Nombre | Fecha | Tamaño |
|-------------------------------|-----------|---------|
| - INFORME 2 PARTE 3_0001.pdf | May 10 20 | 77.0 MB |
| - informe 2 parte 4_0001.pdf | May 10 21 | 79.2 MB |
| - informe 2 parte 5_0001.pdf | May 11 12 | 79.9 MB |
| - informe 2 parte 6_0001.pdf | May 11 23 | 79.7 MB |
| - informe 2 parte 7_0001.pdf | May 11 21 | 74.8 MB |
| - informe 2 parte 8_0001.pdf | May 12 00 | 79.6 MB |
| - informe 2 parte 9_0001.pdf | May 12 04 | 72.1 MB |
| - informe 2 parte 10_0001.pdf | May 12 01 | 72.1 MB |
| - informe 2 parte 11_0001.pdf | May 12 04 | 79.5 MB |
| - informe 2 parte 12_0001.pdf | May 12 06 | 60.1 MB |
| - informe 2 parte 13_0001.pdf | May 12 23 | 83.2 MB |
| - informe 2 parte 14_0001.pdf | May 13 40 | 74.3 MB |
| - informe 2 parte 15_0001.pdf | May 14 50 | 74.9 MB |
| - informe 2 parte 16_0001.pdf | May 15 48 | 64.6 MB |
| - informe 2 parte 17_0001.pdf | May 16 01 | 71.9 MB |
| - informe 2 parte 18_0001.pdf | May 16 19 | 60.4 MB |
| - informe 2 parte 19_0001.pdf | May 16 40 | 60.2 MB |
- 22 Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore en desarrollo del contrato.
- Durante el periodo comprendido entre el 20 de mayo al 19 de junio de 2026, no se presentaron avances en la obligación contractual.
- 23 Las demás Actividades que le sean asignadas y estén acordes con la naturaleza del objeto contractual.
- Durante el periodo comprendido entre el 20 de mayo al 19 de junio de 2026, no se presentaron avances en la obligación contractual.

Elaborado Por:



JONATHAN ARCINIEGAS HERNÁNDEZ.
C.C. 1.010.171.008 de Bogotá.
Contratista.

[illegible]

ADMINISTRAÇÃO						TOTALS	
CÓDIGO	NOME	NO. CONTANTES	CONTAÇÃO	FSP	APORTES	MOTIVA	VALOR PAGADO
			EMPREGADA	BUSINESSMIA	COTAÇÃO		
P-14 COT PINHEIROS		1	\$ 400 000	\$ 0	\$ 0	\$ 400 000	\$ 0
TOTALS			\$ 400 000	\$ 0	\$ 0	\$ 400 000	\$ 0

ADMINISTRADORA		TOTAL APORTES A BALUDO										TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE	No. CONTANTES	RECAUDACION POR ENTRENAMIENTO		LICENCIA MANTENIMIENTO		SALUDO A FAVOR		LICENCIACION		MORA		APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
			NUMERO AUTORIZACION	VALOR	NUMERO AUTORIZACION	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACION	VALOR ADHES	COTIZACION	VALOR ADHES				
1				\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 312,500		\$ 0	\$ 0	\$ 312,500	\$ 0	\$ 0	\$ 312,500
EMPRESA SANTAS S.A.				\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 312,500		\$ 0	\$ 0	\$ 312,500	\$ 0	\$ 0	\$ 312,500
SUBTOTAL:				\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 312,500		\$ 0	\$ 0	\$ 312,500	\$ 0	\$ 0	\$ 312,500

TOTAL APORTES A REDONDO PROFESIONALES							
CÓDIGO	NOMBRE	No. COLTANTES	NUMERO AUTORIZACION	INAMPLICACION BP	PLATILLA	SALIDA A FAVOR	LQUIDADEN COTIZACION
				VALOR		VALOR	
1-23	POSITIVE COMPANY DE SEGUROS S.A.	1		\$ 0		\$ 0	\$ 50.900
							TOTALES
						APORTES	MORA
						\$ 50.900	\$ 0
						DISCUCION	\$ 0
						VALOR PAGADO	\$ 50.900

[illegible]

Planilla Pagada

TOTAL PAGADO:	\$ 773.400
----------------------	-------------------



Fecha creación reporte: 2026-05-25, 01:08:07 PM

Suaporte

AUTO Liquidación
CONSOLIDADA

Tipo Planilla:

1: PLANILLA INDEPENDIENTES

Periodo Cotización:

mayo de 2026

Periodo Servicio:

mayo de 2026

Número Planilla:

85645435

PAGADO 12/05/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JONATHAN ARCINIEGAS HERNANDEZ		
Documento	CC1010171008	Dirección	CR 11 #12 - 70
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	0000000000
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	FLORENCIA	Departamento	CAQUETA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado										Novedades										Pensiones					Salud					Riesgos					Cajas					Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	BLN	IOE	STI	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administración	IBC Pension	Aporte Pension	Administración	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administración	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SEHA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Incentivo	Total				
CC 1010171008	JONATHAN ARCINIEGAS HERNANDEZ	59	00																		30	30	30	0	IPS 14 COPEPESKONE	\$ 2.500.000	\$ 400.000	EPS2025 EPS SANTAS	\$ 2.500.000	\$ 312.500	0,522	\$ 2.500.000	\$ 13.100	INUNCO NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 725.600			

III. TOTALES

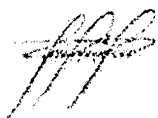
IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sona	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Salidas a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN MORSA	INTERESES DE MORSA	TOTAL INTERESES DE MORSA	TOTAL FINAL
\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ 0	\$ 400.000	\$ 312.500	\$ 13.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 725.600	\$ 0	\$ 725.600



El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que JONATHAN ARCINIEGAS HERNANDEZ, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.010.171.008 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta de Ahorros Cuentas Privadas No. 201277043, abierta/o desde el 20/11/2024.

Se expide en Bogotá el día 22 del mes de Junio del año 2026 con destino a: A quien le interese



Firma Autorizada

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La EPS SANITAS en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS SANITAS,

CERTIFICA

Que Jonathan Arciniegas Hernandez, identificado(a) con CC número 1010171008, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

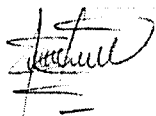
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1010171008
NOMBRES Y APELLIDOS	Jonathan Arciniegas Hernandez
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	26/04/1987
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/08/2021
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/08/2021
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1010171008 JONATHAN ARCINIEGAS
HERNANDEZ Desde 01/08/2021 - Vigente

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES**CERTIFICA QUE**

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JONATHAN ARCINIEGAS HERNANDEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1010171008**, se encuentra afiliado/a desde **01/10/2015** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 22 de junio de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

**CERTIFICADO DE NO UTILIZACION DE COSTOS Y DEDUCCIONES
ASOCIADOS A RENTAS DE TRABAJO**

(Inciso 1 del Parágrafo 2 del Artículo 383 del E.T., modificado por el artículo 8 de la Ley 2277 de 2022 - Numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023)

Yo, JONATHAN ARCINIEGAS HERNÁNDEZ con documento de identificación No. 1.010.171.008 de Bogotá D.C..

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE

Estoy vinculado al HOSPITAL MALVINAS HÉCTOR OROZCO OROZCO, hasta el 19 de agosto de 2026 mediante contrato por prestación de servicios No.CPS -163-2026 y para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto tributario a las rentas de trabajo, informo que no hare uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES originados en el contrato suscrito con la entidad (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016).

Por lo anterior, solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

Cordialmente.



JONATHAN ARCINIEGAS HERNÁNDEZ